

El Consejo de Gobierno saca a licitación el contrato para la prestación de este servicio por 2,3 millones y durante dos años

---

## La Comunidad de Madrid incrementa un 13% el presupuesto para el transporte de mayores dependientes a Centros de Día públicos

- Proporciona el desplazamiento y la ayuda necesaria en los traslados desde el domicilio a estos recursos de la Agencia Madrileña de Atención Social

**4 de diciembre de 2021.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión de esta semana, la celebración del contrato del servicio de transporte para los usuarios de once Centros de Día asociados a residencias de mayores públicas de la región. El plazo de ejecución de este contrato es de 24 meses y su importe asciende a 2.304.062 euros, un 13% más que el actualmente en vigor.

Las personas mayores dependientes que reciben cuidados especializados en estos recursos, cuya titularidad y gestión corresponde a la Agencia Madrileña de atención Social (AMAS), requieren de los medios y la ayuda necesaria para realizar sus traslados desde sus domicilios por la mañana y el regreso a estos en horario de tarde.

Gracias a este nuevo contrato, se seguirá garantizando que puedan acceder a los inmuebles ubicados en las localidades de Alcorcón, Arganda del Rey, Colmenar Viejo, San Fernando de Henares, Villaviciosa de Odón y Madrid capital (Francisco de Vitoria, Gran Residencia, Manóteras, Reina Sofía, Santiago Rusiñol y Vallecas). Para atender esta demanda se dispondrá de 26 vehículos adaptados con sus respectivos conductores y auxiliares.

Los Centros de Día de atención a mayores dependientes son equipamientos especializados de carácter socio-rehabilitador cuyo objetivo principal es mantener o recuperar la autonomía de sus usuarios para que puedan permanecer en su medio familiar y comunitario el mayor tiempo posible, así como ofrecer apoyo a las familias que les atienden.